



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA O MATERIA

CURSO: 2017 / 2018

DEPARTAMENTO

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ÁREA O MATERIA

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

(3º DE PMAR)

TEMPORALIZACIÓN

HORAS ANUALES

HORAS SEMANALES

280

8

**PROFESORADO
QUE LA IMPARTE**

M.^a Jesús Carrasco Gimena

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS DEL ÁREA O MATERIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
2. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
6. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
7. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
8. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
9. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

10. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
11. Leer, escuchar, comprender y analizar los mensajes que proceden de los medios de comunicación (prensa y TV, internet), desarrollando actitudes críticas y personales frente a la información recibida, y contrastando las diversas fuentes para comprender el concepto de manipulación de la información, a fin de que lleguen a ser ciudadanos críticos y con criterios independientes.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

La enseñanza de las Ciencias sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir

una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.

6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.
9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.
10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.
11. Comprender, identificar en sus valores y desarrollar una actitud personal crítica hacia los conceptos básicos referidos a las distintas formas de gobierno y de formación de estados, que debe comprender en esta etapa y que le servirán para su vida adulta, como, por ejemplo, "democracia".
12. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS						
Bloque Nº 1	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
CIENCIAS SOCIALES	1	El estudio de la población. La distribución y la evolución. Las migraciones.	9	X		
	2	La actividad económica. Los sistemas económicos.	9	X		
	3	Sector primario. Industria, áreas industriales y deslocalización. La construcción.	9		X	
	4	Sector secundario: Industria, áreas industriales y deslocalización. La construcción.	9		X	
	5	Sector terciario: Comercio, transporte, comunicación y turismo.	9			X
	6	Autonomías: Desigualdades socio-económicas y medidas. Áreas en conflicto.	9			X
Competencias: 2,3,4,5,7,8						

Bloque Nº 2	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
GRAMÁTICA y ORTOGRAFÍA	1	La lengua es un sistema. Las palabras. La tilde.	9	X		
	2	los sintagmas. La oración. Palabras con ortografía dudosa.	9	X		
	3	La oración: el predicado. Los complementos verbales (I). Las letras mayúsculas.	9		X	
	4	Los complementos verbales (II). Los signos de puntuación.	9		X	
	5	Clases de oraciones. La oración pasiva. Palabras juntas y separadas.	9			X
	6	El texto. Las propiedades de los textos. La escritura de los números.	9			X
Competencias: 1,2,4,6,7						

Bloque Nº 3	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
COMUNICACIÓN y LÉXICO	1	El texto oral. El significado de las palabras (I).	9	X		
	2	El texto escrito. El significado de las palabras (II).	9	X		
	3	La comunicación de la imagen. El origen de las palabras (I).	9		X	
	4	La narración, la descripción y el diálogo. Los signos de puntuación.	9		X	
	5	La exposición. La situación lingüística actual.	9			X
	6	La argumentación. El español en el mundo.	9			X

Competencias: 1,2,4, 5,7, 8

Bloque Nº 4	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
LITERATURA	1	La literatura: un acto de comunicación. La literatura del Siglo de Oro. El Barroco español.	9	X		
	2	La literatura. Formas y temas. La narrativa. <i>Lazarillo de Tormes</i> .	9	X		
	3	La poesía renacentista. El teatro renacentista.	9		X	
	4	Miguel de Cervantes y su obra narrativa. <i>Don Quijote de la Mancha</i> .	9		X	
	5	La literatura barroca. Formas y temas. La poesía barroca. Quevedo y Lope de Vega.	9			X
	6	La narrativa del teatro. El barroco. <i>El perro del hortelano</i> .	9			X

Competencias: 1,4,5,6,7,8

Bloque Nº 5	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
HISTORIA Competencias: 3,4,5,6,7,8	1	La Edad Moderna. El humanismo. El arte renacentista.	9	X		
	2	Las grandes expediciones geográficas. Conquista y colonización de América.	9	X		
	3	Las monarquías en la Edad Moderna. Economía, sociedad y cultura durante los Reyes Católicos.	9		X	
	4	Tema 4: España en el sigloXVI. Reforma y Contrarreforma.	9		X	
	5	Tema 5: Europa en el S.XVII. El Antiguo Régimen. Los Austrias del S.XVII.	9			X
	6	Tema 6: Ciencia y arte en el siglo XVII.	9			X

3. METODOLOGÍA

Las primeras semanas se dedicarán muy especialmente a comprobar el nivel de comprensión lectora, ortografía y corrección gramatical. Aunque esto se va a llevar a cabo, obviamente, durante todo el curso, estas primeras semanas servirán para calibrar individual y exhaustivamente el nivel de cada alumno y así poder realizar una evaluación y posterior refuerzo de estas habilidades fundamentales no solo para la superación del programa de mejora sino para la adquisición de unas habilidades lingüísticas que les serán imprescindibles en su vida laboral y personal. Igualmente por ese motivo, los alumnos desde las primeras semanas comenzarán a hablar delante de la clase (desarrollando exposiciones, respondiendo a preguntas, exponiendo trabajos...), ya que la adquisición de la habilidad de hablar en público se considera igual de importante que el desarrollo de la expresión escrita.

Al final de cada unidad didáctica se revisarán los contenidos asimilados: puesta en común de trabajos, evaluación individual, autoevaluación conjunta, y propuestas de mejora.

En las distintas redacciones legislativas (y así en el citado *REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre*) haciéndose eco de la posibilidad de organizar los contenidos y materias de una forma diferente a la establecida con carácter general, se hace referencia a la organización de dos ámbitos específicos, uno de los cuales es el ámbito lingüístico y

social, que ha de incluir los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, geografía e historia, Lengua castellana y literatura y, si la hubiere, lengua cooficial y literatura.

Y aunque en el Art. 12. punto 4. [del mencionado REAL DECRETO 1631/2006,] se habla de *la integración de materias en ámbitos, destinada a disminuir el número de profesores y profesoras que intervienen en un mismo grupo...*, es necesario aprovechar pedagógicamente esta oportunidad para presentar de forma coherente los hechos socio-históricos como marco en el que se inscriben las manifestaciones artísticas y literarias de cada momento.

Este planteamiento choca con la incoherente organización legislativa de los contenidos curriculares de Ciencias sociales, Geografía e Historia de forma desvinculada de los de Lengua castellana y Literatura, de modo que los cortes cronológicos por curso de ambas materias no tienen una correspondencia. Escollo que nos hemos permitido salvar haciéndolos coincidir en las programaciones de cada uno de los dos cursos del Programa de Mejora, y manteniendo un espacio –aunque muy breve- para incluir el contexto histórico de la época en que se localizan todas las manifestaciones artísticas o literarias consideradas.

La necesidad de llevar a cabo la integración de las enseñanzas lingüístico-literarias y sociales en el Ámbito Lingüístico y Social, nos ha llevado a tratar esos conocimientos interrelacionados, de manera que de unos se pueda acceder a otros, tomando cada uno como punto de apoyo para establecer el otro.

De este modo se llega a comprender mejor que la vida en sociedad está íntimamente ligada al lenguaje, que éste manifiesta los pensamientos del hombre y los modos que el hombre elige para vivir valiéndose tanto de los medios naturales con los que cuenta, como "fabricando" otros con la ayuda de sus semejantes que hacen con él "sociedad". Y eso que sale de la mano del hombre es cultura, es arte, es ciencia, es imaginación, es recreación. Y también es historia que se mueve en el tiempo, que aprovecha el legado de sus antepasados y que lega a su vez a sus descendientes.

Así, podemos resumir el objeto de la enseñanza-aprendizaje del Ámbito Lingüístico y Social como la construcción de conocimientos sobre procesos histórico-geográficos que constituyen el marco en el que se inscriben los aprendizajes lingüístico-comunicativos.

Por ello, el hilo conductor del Programa ha sido el ser humano, como ser que vive, habla y crea.

PRINCIPIOS

Tendremos en cuenta los siguientes principios:

1º. Un enfoque eminentemente práctico, de modo que los alumnos se vean forzados a *manipular* constantemente la información, de modo que se sientan empujados a la adquisición de unos hábitos de estudio y aprendizaje de los que carecen, por medio de la actividad diaria, y que adquieran habilidades básicas en el uso de las TIC, imprescindible para la inserción laboral y social.

2º. Un tratamiento sencillo -dentro de lo posible- de los temas, pero sin perder el rigor.

3º. Un carácter funcional, tratando de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en circunstancias reales o para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros; fomentando en los alumnos el interés por aprender y destacando la utilidad de lo aprendido.

4º. Una dimensión práctica que asegure la vinculación del ámbito escolar con el mundo del trabajo.

5º. Una selección de aspectos culturales, históricos, lingüísticos y literarios que les ayuden a entender *el camino* que ha recorrido *el ser humano*, y el que aún le queda por recorrer, en esa vida en sociedad que ha elegido. Selección hecha a partir de los contenidos mínimos de la etapa, como nos indica la ley.

6º. Un diseño didáctico en el que los profesores son los guías y orientadores del trabajo que han de realizar los propios alumnos, en esa vía hacia el progreso intelectual y la autoestima personal que ellos voluntariamente han elegido -junto con sus padres- al optar por el Programa de Diversificación.

7º. Daremos especial importancia a la educación en valores y al desarrollo de habilidades sociales y ciudadanas. La comprensión del sistema democrático y el conocimiento del entorno social y político en el que vive nuestro alumnado es un elemento relevante para la formación de futuros ciudadanos. Por ello, trataremos de conectar los estudios académicos con el contexto que nos rodea.

4.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

La asignatura de Lengua y Literatura, así como la de Geografía e Historia cuentan con el texto y el lenguaje como vehículos cotidianos de aproximación a los temas que afectan a los ciudadanos. Con el lenguaje literario se expresan emociones, sensaciones y vivencias; a través del lenguaje creamos un vínculo con la sociedad, con la familia, con los amigos, con nuestro entorno y a través de la Geografía e Historia interaccionamos con el mundo que nos rodea y aprendemos de nuestro pasado para no cometer los mismos errores.

Temas como la justicia social, la igualdad de géneros, el maltrato, la violencia o la paz serán comentados y tratados en clase. Otros temas de interés individual, como hábitos saludables, valores democráticos, responsabilidad o esfuerzo, llegarán al aula a través de los textos seleccionados para tal fin.

Así pues, como no podía ser de otra manera, integraremos en nuestra asignatura los elementos transversales a los que se hace referencia en el Artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía

- Coeducación.
- Educación para la paz.
- Educación ambiental.
- Patrimonio andaluz.
- Educación vial.
- Educación en valores.

5.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN	
5.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS	
EVALUACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	PORCENTAJE
Portafolio: Cuaderno. Trabajo diario y producción final. Elaboración oral y escrita de respuestas a preguntas significativas sobre el tema. Incorporación a su cuaderno como síntesis de contenidos. Esquemas, mapas conceptuales.	20%
Trabajos individuales y en grupo. Búsqueda y ampliación de contenidos relevantes.	10%
Actitud: interés por los contenidos, investigación sobre pequeños aspectos, cuidado en la exposición, redacción y presentación de los mismos.	10%
Pruebas escritas y orales sobre los contenidos tanto del libro de texto como de las informaciones añadidas. Los alumnos deberán obtener una calificación mínima de 3 sobre 10 en este apartado para poder hacer media con los demás. De no ser así, tendrán que realizar un examen de recuperación.	50%
Control de lecturas. Lectura oral. Lectura comprensiva.	10%
5.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN	
<p>5.2.a.- Para pruebas extraordinarias:</p> <p>A final de curso se hará un examen global para los alumnos que tengan pendiente la totalidad de la asignatura o algún trimestre. Asimismo, se realizará un examen en septiembre, para que los alumnos tengan la oportunidad de aprobar la / las partes suspensas. Además, se acompañará de la entrega de un cuadernillo de actividades que complementan el libro, para su realización y posterior entrega en septiembre.</p> <p>Para que en septiembre se evalúe el cuadernillo de actividades, los alumnos deberán obtener una calificación mínima de 3 sobre 10 en la prueba escrita. Si la calificación obtenida en esa prueba de contenidos mínimos es inferior a 3, la materia se considerará no superada.</p>	
<p>5.2.b.- Alumnos/as con pendientes</p> <p>Las pendientes son consideradas asignaturas amortizadas.</p>	
5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES EN PMAR

La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

Si evaluar significa valorar, toda valoración exige unos criterios preestablecidos que sirvan para señalar el tipo y grado de aprendizaje que se espera que los alumnos hayan alcanzado, en relación con los objetivos iniciales.

Los criterios de evaluación que se exponen a continuación constituyen indicadores de análisis para llevar a cabo esta tarea.

Los criterios de evaluación del Ámbito lingüístico y social son los siguientes:

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

Con este criterio se comprobará si alumnos y alumnas son capaces de reproducir normas e instrucciones recibidas oralmente, al menos en sus puntos fundamentales; de dar cuenta del tema general y de hechos relevantes de un reportaje radiofónico o emitido por TV o de las opiniones más significativas de un entrevistado y del perfil que de él da el entrevistador; finalmente, de plasmar en forma de esquema y resumen el tema general y las partes de una exposición oral no muy extensa y de estructura clara acerca de contenidos relacionados con diferentes materias escolares y otras obras de consulta.

2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

Con este criterio se evalúa que extraen informaciones concretas que pueden aparecer expresadas con palabras diferentes a las usadas para preguntar por ellas y contrastar las informaciones procedentes de diversas fuentes; identifican el acto de habla (protesta, advertencia, invitación...) y el propósito comunicativo, aunque en ellos no haya expresiones en que aquéllos se hagan explícitos; siguen instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social; identifican el tema general de un texto y los temas secundarios, no sólo reconociendo los enunciados en los que aparecen explícitos, sino infiriéndolos de informaciones que se repiten en el texto.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas

gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Este criterio evalúa que redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada y que manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos. En este curso se evaluará si saben narrar y comentar con claridad hechos y experiencias en foros y diarios personales en soporte impreso o digital; componer textos propios del ámbito público, especialmente reglamentos, convocatorias y actas de reuniones, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; redactar reportajes y entrevistas organizando la información de forma jerárquica; resumir narraciones y exposiciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; componer exposiciones y explicaciones sobre temas que requieren la consulta de fuentes; exponer proyectos de trabajo e informar de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Con este criterio se busca observar si son capaces de ofrecer explicaciones sobre algún fenómeno natural, algún hecho histórico, algún conflicto social, etc., que sea de su interés. Se tratará de que los oyentes puedan obtener una descripción clara de los hechos y una comprensión suficiente de las causas que los explican. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a las explicaciones orales.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

Este criterio evalúa la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras completas relacionadas con los periodos literarios estudiados (lo que incluye adaptaciones y recreaciones modernas). Deberán considerar el texto de manera crítica, evaluar su contenido, teniendo en cuenta su contexto histórico, la estructura general, los elementos caracterizadores del género, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán emitir una opinión personal sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación entre su contenido y las propias vivencias.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

Con este criterio se pretende evaluar la asimilación de los conocimientos literarios en función de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observa la capacidad de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su

organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrá en cuenta la comprensión de los temas y motivos, el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas (amor, tiempo, vida, muerte), el reconocimiento de los géneros y de su evolución a grandes rasgos.

7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que se comprende el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante un trabajo personal presentado en soporte papel o digital, en el que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o periodo; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se puede comprobar que se va adquiriendo un conocimiento de los grandes periodos de la historia de la literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, así como de las obras y de los autores más relevantes de las literaturas hispánicas y europea.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

Con este criterio se busca averiguar si se adquieren y utilizan los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión, la composición y la revisión de textos. Se atenderá en especial a las variaciones sociales de la deixis (fórmulas de confianza y de cortesía), a los conectores distributivos, de orden, contraste, explicación y causa; a los valores del subjuntivo y de las perífrasis verbales de uso frecuente; a los diferentes comportamientos sintácticos de un mismo verbo en diferentes acepciones y a la expresión de un mismo contenido mediante diferentes esquemas sintácticos; a la inserción de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. Se comprobará la consolidación del conocimiento práctico de las normas ortográficas y se ampliará a la ortografía de prefijos y sufijos más usuales; la tilde diacrítica en interrogativos y exclamativos; la coma en las oraciones compuestas y en relación con marcadores discursivos; las comillas como forma de cita.

9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se comienza a usar la terminología básica para seguir y dar explicaciones e instrucciones en las actividades gramaticales. En este curso, además de la terminología evaluada en cursos anteriores, se comprobará el conocimiento de la referida a clases de predicados (nominal, verbal) y oraciones (activa, pasiva) y de complementos verbales; cambios de categoría (nominalizaciones) y a la identificación de las formas de unión (yuxtaposición, coordinación y subordinación) de las oraciones. Se valorará la progresiva autonomía en la obtención de información gramatical de carácter general en los diccionarios escolares.

CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el mapa físico del mundo y de Europa en sus rasgos básicos y particularmente el de España, se localizan espacialmente sus elementos y se es capaz de expresar aquéllos que predominan en cada territorio.

2. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.

Se trata de evaluar si se es capaz de reconocer y localizar en el espacio los principales medios naturales de España y del mundo, de caracterizarlos y distinguirlos en función de la interacción de los rasgos físicos predominantes que conforman paisajes geográficos diferenciados, relacionándolos con las formas de vida que posibilitan.

3. Identificar los principales agentes e instituciones económicas, así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.

Con este criterio se pretende evaluar si se conoce el funcionamiento básico de la economía a través del papel que cumplen los distintos agentes e instituciones económicas y si disponen, por tanto, de las claves imprescindibles para analizar algunos de los hechos y problemas económicos que les afectan directamente a ellos o a sus familias (inflación, coste de la vida, mercado laboral, consumo, etc.) o que caracterizan la actual globalización de la economía (espacio financiero y económico único, extensión del sistema capitalista, etc.).

4. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.

Este criterio trata de evaluar si los alumnos saben reconocer los rasgos de los principales sistemas agrarios y las nuevas técnicas industriales aplicadas a la agricultura. Trata asimismo de comprobar si utilizan estos conceptos al analizar situaciones concretas que ilustren los problemas más destacados de la agricultura actual y en particular de la agricultura española en el marco del mercado europeo.

5. Describir las transformaciones que, en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las

relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.

Se trata de evaluar que se conocen los principales tipos de industrias, se identifican las actuales formas de producción y los nuevos paisajes industriales y localizan las zonas productoras de energía y bienes industriales más destacados, reconociendo las corrientes de intercambio que genera la producción y el consumo.

6. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.

Con este criterio se trata de evaluar que se conoce el progresivo desarrollo y predominio de las actividades de servicios en la economía actual, así como el papel que tienen los transportes y las comunicaciones, utilizando este conocimiento para explicar el aumento de la población urbana y el crecimiento de las ciudades.

7. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.

Este criterio pretende evaluar la localización, en sus respectivos mapas políticos, de las comunidades autónomas españolas, los estados europeos y los grandes países y áreas geoeconómicas del mundo, identificando los rasgos e instituciones que rigen el ordenamiento territorial de España, así como su participación en las instituciones de la Unión Europea.

8. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.

Con este criterio se pretende evaluar que se reconocen los rasgos físicos y humanos básicos del territorio español y se tiene una representación clara de los centros económicos y la red principal de comunicaciones y si sabe explicar que en esa organización hay regiones y áreas territoriales diferenciadas.

9. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.

Con este criterio se trata de evaluar de que se sabe extraer y comprender la información proporcionada por datos numéricos exponiendo sus conclusiones y se utiliza dicha información para identificar situaciones diferenciadas en el grado de desarrollo de los países. Además, se trata de evaluar si se deducen algunas consecuencias de dichas diferencias, en particular las relaciones de dependencia que generan, mostrando en sus opiniones rechazo hacia las desigualdades.

10. Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias tanto para el país receptor como para los países emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.

Con este criterio se pretende evaluar que se sabe utilizar los conocimientos sobre las tendencias del crecimiento demográfico y de desarrollo económico para explicar las tendencias migratorias predominantes en el mundo actual, en particular el carácter de la inmigración como un fenómeno estructural de las sociedades europeas y española, analizando un ejemplo representativo próximo a la experiencia del alumnado, y emitiendo un juicio razonado sobre las múltiples consecuencias que comportan.

11. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.

Con este criterio se trata de comprobar que se ha tomado conciencia de los problemas que la ocupación y explotación del espacio pueden generar en el medioambiente; y se conocen planteamientos y políticas de defensa del medio ambiente, sugiriendo actuaciones y políticas concretas que mejoran la calidad ambiental y colaboran en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

12. Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

Este criterio evalúa el manejo correcto de los instrumentos gráficos y cartográficos, así como la lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos, de una dificultad similar o inferior a la habitual en los medios de comunicación. Se trata igualmente de comprobar si se utiliza en la presentación de las conclusiones las posibilidades que proporciona un procesador de textos o una presentación, por ejemplo.

13. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.

Este criterio permite comprobar la sensibilidad ante problemas del mundo actual, tales como la existencia de colectivos desfavorecidos, situaciones de discriminación, deterioro ambiental, mercado de trabajo, pautas del consumo, etc., que se abordan con rigor y con actitud solidaria.

Por otra parte, permite evaluar el uso adecuado del lenguaje oral y de la argumentación, así como la aceptación de las normas que rigen el diálogo y la intervención en grupo.

5.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los descritos en el punto 1. Como instrumentos de evaluación, además del cuaderno del profesor y del alumno, el portafolio individual con todos los esquemas, trabajos y proyectos realizados, utilizaremos las fichas de evaluación de lecturas y de exposiciones orales que se proponen en el Plan de Lecturas acordado por el Departamento.

- Pruebas escritas y orales ----- 50%
- Portafolio ----- 20%
- Trabajos ----- 10%
- Lectura ----- 10%
- Actitud----- 10%

5.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

-Contenidos conceptuales:50%

- Pruebas escritas

-Contenidos procedimentales: 40%

- Ortografía, expresión oral y escrita, cuaderno de clase, errores gramaticales, presentación y pulcritud, trabajos, blog personal, lecturas en clase y en casa.

Para que los profesores puedan valorar la capacidad de comprensión lectora de los alumnos en toda su dimensión, y con el fin de desarrollar en él un hábito lector, el Departamento cree necesario fijar con carácter obligatorio la lectura de, al menos, un título por trimestre; si bien se dejará a los alumnos que elijan el libro que más se ajuste a sus gustos e intereses.

El profesorado realizará un control de dicha lectura a través de pruebas escritas u orales y/o a través de la elaboración de trabajos y se dedicará una hora semanal al Plan de Lectura y Biblioteca.

-Contenidos actitudinales: 10%

Se atenderá a las actitudes propias de área, así como a la puntualidad, comportamiento, atención al profesor, respeto a los compañeros, actitud favorable al aprendizaje, compostura, responsabilidad, esfuerzo, creatividad, trabajo.

Se restará 0,1 puntos por falta de ortografía o error gramatical, hasta un máximo de 1 punto, con el objetivo de que el alumno preste mayor atención a sus escritos.

6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos TIC en el aula (Proyector, pantalla, ordenador, internet)
Libros de texto
Fotocopias
Películas y documentales
Libros de lectura. Recursos de Biblioteca.
Diccionarios y enciclopedias (también en la red)
Artículos seleccionados.

Organización de recursos y competencias asociadas.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

a) **Agrupamientos del alumnado:** proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. (Competencia social y ciudadana)

b) **Organización de espacios y tiempos:** permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, laboratorios, sala de Informática, talleres, etc.), así como la distribución del tiempo. (Competencia para Aprender a Aprender, Competencia en autonomía e iniciativa personal)

c) **Determinación de materiales curriculares y recursos didácticos:** Se seleccionarán aquellos que ayuden a desarrollar de forma eficiente los objetivos propuestos y el desarrollo personal de nuestro alumnado (Competencia para Aprender a Aprender Competencia de Autonomía e iniciativa personal)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Nos remitimos a las propuestas generales del Departamento.

7.- COMPETENCIAS BÁSICAS

EVALUACIÓN EN COMPETENCIAS.

Puesto que en este curso se desarrolla no solo una asignatura, sino todo un ámbito, la adquisición de las competencias básicas afecta a todos los aspectos que atañen a nuestra materia. Las competencias básicas son estas:

1. [Competencia en comunicación lingüística](#)
2. [Competencia Matemática](#)
3. [Competencia social y cívica](#)
4. [Competencia digital](#)
5. [Competencia en Conciencia y expresión cultural](#)
6. [Competencia clave en Ciencia y tecnología](#)
7. [Competencia para Aprender a aprender](#)
8. [Competencia en Sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor](#)

La concreción de capacidades y habilidades que nuestro alumnado debe alcanzar es la siguiente:

1. [Competencia en comunicación lingüística](#)

Comunicación oral.

- 1.1. Captar ideas generales y la intención comunicativa de textos orales.
- 1.2. Distinguir en textos orales ideas principales y secundarias.
- 1.3. Identificar el dialecto andaluz y lo valora positivamente.
- 1.4. Tomar apuntes a partir de un discurso oral.
- 1.5. Expresar de forma ordenada y completa contenidos simples de forma oral, así como pensamientos y emociones.
- 1.6. Formular con claridad y precisión preguntas significativas.
- 1.7. Ser capaz de hacer una exposición sobre temas propuestos.

Comunicación escrita.

- 1.8. Ser capaz de redactar textos de diferentes tipologías utilizando el vocabulario y la expresión adecuada.
- 1.9. Ser capaz de organizar escritos sobre los contenidos de forma coherente.
- 1.10. Respetar las normas ortográficas y gramaticales en la expresión escrita.
- 1.11. Conocer y emplear un vocabulario básico.
- 1.12. Presentar sus escritos de forma ordenada, limpia, respetando los márgenes y la presentación en general y escribiendo con una caligrafía clara y legible.
- 1.13. Ser capaz de comentar por escrito textos de diferente tipología, distinguiendo tema e ideas contenidas, organización del texto y aspectos formales y del contenido.
- 1.14. Ser capaz de expresar por escrito una valoración crítica personal sobre el texto leído (adecuada a cada nivel)
- 1.15. Ser capaz de expresar por escrito argumentaciones sobre distintos aspectos de contenidos de otros textos orales o escritos, o de temas de actualidad relacionados con su experiencia.

Comprensión lectora.

- 1.16. Comprender el tema y la intención del autor.
- 1.17. Extraer información concreta de la lectura y responder correctamente a cuestiones planteadas sobre dicha información.
- 1.18. Distinguir las partes de un texto escrito y relacionarlas con la organización de ideas.
- 1.19. Interpretar y valorar el contenido y los elementos formales de los textos leídos.
- 1.20. Distinguir las diferentes tipologías textuales e identificar las características esenciales de cada una.
- 1.21. Comprender el vocabulario de los textos y deducir el significado contextual de las palabras que resulten desconocidas.
- 1.22. Valorar y respetar los textos y aprender a disfrutar de la lectura como fuente de

aprendizaje personal, apreciando sus valores estéticos y/o lúdicos.

2. Competencia Matemática

- 2.1. Ser capaz de organizar un conjunto de conocimientos y aplicarlo en la resolución de tareas.
- 2.2. Realiza procesos de abstracción y de aplicación de solución de problemas a situaciones del mundo real.
- 2.3. Aplicar razonamientos y argumentos y comunicarlos con orden.
- 2.4. Construir textos siguiendo la estructura formal que se ofrece como modelo.
- 2.5. Utilizar lenguaje y conceptos matemáticos en los contextos adecuados.

3. Competencia social y cívica

- 3.1. Reflexionar y argumentar sobre implicaciones ambientales, sociales y culturales de los avances científicos, valorando sus consecuencias (adecuado a cada nivel)
- 3.2. Conocer y respetar los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad en la que se integre.
- 3.3. Mostrar autonomía en sus ideas y respeto por los valores éticos al valorar problemas sociales de su entorno.
- 3.4. Conocer su entorno social y político y reconocer y valorar los principios democráticos.
- 3.5. Conocer y respetar la diversidad social y cultural.
- 3.6. Conocer y respetar los valores cívicos: igualdad, libertad, participación, solidaridad, responsabilidad, cumplimiento de los deberes, respeto y no discriminación.
- 3.7. Conocer y respetar los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad en la que se integre.
- 3.8. Mostrar autonomía en sus ideas y respeto por los valores éticos al valorar problemas sociales de su entorno.
- 3.9. Conocer su entorno social y político y reconocer y valorar los principios democráticos

4. Competencia digital

- 4.1. Conocer instrumentos y usos básicos de las TIC.
- 4.2. Usar las TIC para buscar, seleccionar, resumir y comunicar la información que precise para sus tareas.
- 4.3. Conocer y usar las TIC para la comunicación social y el aprendizaje colaborativo.
- 4.4. Regular y organizar el uso de las TIC en su tiempo de estudio, utilizándolas como fuente de conocimiento y de organización de las materias.
- 4.5. Usar y valorar las TIC de manera crítica, distinguiendo sus usos y respetando normas de educación y corrección en la comunicación por red.

5. Competencias clave en ciencia y tecnología

- 5.1. Conocer conceptos científicos relacionados con su nivel académico y su experiencia.
- 5.2. Ser capaz de explicar fenómenos naturales y hechos cotidianos relacionados con el ámbito científico.
- 5.3. Emplear nociones científicas y vocabulario básico relacionado con la ciencia.
- 5.4. Reconocer, organizar e interpretar información de contenido científico a partir de noticias o textos expositivos.
- 5.5. Reflexionar y argumentar sobre implicaciones ambientales, sociales y culturales de los

avances científicos, valorando sus consecuencias (adecuado a cada nivel)

6. Competencia en conciencia y expresión cultural

- 6.1. Ser capaz de utilizar conocimientos, capacidades y habilidades para realizar tareas que precisen un proceso creativo.
- 6.2. Realizar procesos creativos a partir de materiales ofrecidos o buscados con la finalidad de crear un producto que se pueda valorar desde distintos puntos de vista, entre ellos, los valores estéticos.
- 6.3. Desarrollar capacidad crítica frente a los mensajes recibidos y emitidos en cuanto a precisión, fluidez, resultados.
- 6.4. Conocer, utilizar y valorar técnicas y contenidos relacionados con las artes.
- 6.5. Reconocer, respetar y valorar el proceso de creación artística relacionado con la literatura.

7. Competencia para Aprender a aprender

- 7.1. Realizar tareas de forma autónoma.
- 7.2. Utilizar de forma eficaz las técnicas de estudio.
- 7.3. Mantener la atención y la concentración adecuadas para el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 7.4. Ser capaz de enfrentarse a tareas nuevas y analizar de forma correcta la información, adoptando decisiones adecuadas.
- 7.5. Evaluar conocimientos, procedimientos y actitudes empleados en la resolución de tareas y en los diferentes procesos a los que deba enfrentarse.

8. Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- 8.1. Planificar, organizar, llevar a cabo decisiones y responsabilizarse de los resultados, incluidos los errores cometidos
- 8.2. Enfrentarse a situaciones nuevas de forma positiva, participando y aceptando otros puntos de vista.
- 8.3. Llevar a cabo sus ideas, cumplir objetivos y mostrar interés por el logro de los mismos,
- 8.4. Progresar en habilidades sociales y en la valoración de las ideas de otros, el diálogo y la negociación.
- 8.5. Desarrollar la autoestima, valorar el propio crecimiento creativo y personal.

8.- Aportaciones al Plan de Lectura.

Lo haremos diariamente a través de las lecturas propuestas en el libro de texto (al comienzo de cada tema) y de la realización de las actividades (preguntas sobre las lecturas), que estarán recogidas en el cuaderno de clase del alumno.

Se dejará al alumno que escoja el libro por trimestre que más le guste y se ajuste a sus intereses.

ANEXO I

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
3. Comprender el sentido global de textos orales.	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>

<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales. 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p>

	<p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3. Explica la diferencia significativa que</p>

	implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) 2.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás. 2.3. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.4. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época,	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.